ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/21790. RENOVACIÓN DE LICENCIAS SAP R/3 MÓDULO DE RRHH Y PORTAL DEL PERSONAL LABORAL PROPIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS.

En la Sala de reuniones del Servicio Andaluz de Empleo, sita Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 19B, Isla de la Cartuja, siendo las 09:00 horas, del día 13 de noviembre de 2018, se reúne las personas que a continuación se relacionan, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación aportada por la entidad propuesta como adjudicataria en el PROCEDIMIENTO ABIERTO promovido para la ejecución del contrato arriba referenciado.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño
Jefe del Servicio de Administración General y Contratación

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL
Dª. María Mercedes Alcaide Álvarez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
Dª. Antonia Rodríguez Guirado

VOCAL:
D. Gregorio Dávila de Tena
Departamento de Explotación del Servicio de Informática

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque.
Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), examina la documentación requerida a la entidad GRUPO SEIDOR, SA propuesta como adjudicataria por ser la única oferta presentada, concluyendo que en la misma no constan los documentos que a continuación se relacionan, concediéndole un plazo de tres días para que la entidad proceda a su subsanación.

- Poder de representación, bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de conformidad con la claúsula 10.7.2.b) del PCAP que rige la licitación.
- De acuerdo con lo exigido en el Anexo XI del PCAP, Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de la calidad.

Se exige un equipo de técnicos participantes en el contrato que reúnan como mínimo las siguientes condiciones:

- Experiencia demostrable en proyectos de Recursos Humanos con SAP/3 módulo HR.
- Experiencia demostrable en proyectos de implantación de portales de Recursos Humanos basados en tecnología SAP Netweaver.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

V ° B ° EL PRESIDENTE

Esteban Mellado Parreño

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Secretaría General
1.1
C.I.F.: Q-4100684-B

EL SECRETARIO

Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17